

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de ANDISERVICIOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y en mi calidad de COMISARIO de Andiservicios S.A., presento mi informe por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2.007.

De acuerdo a lo señalado por la Ley de Compañías en vigencia, me es grato llegar a ustedes con el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero del 2.007 y el 31 de Diciembre de 2.007.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar la verificación de libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos seguidos por la empresa, de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

He procedido al examen de Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre de 2.007, el estado de resultados y patrimonio de accionistas los que presentan razonablemente la situación financiera de Andiservicios S.A. a la fecha señalada de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados-

En el transcurso de mi trabajo, he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones...

Muy atentamente.


Ing. Com. CARLOS MONCAYO F.
C.P.A. No. 028332

